



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 064 DE 2013
(Mayo 06)

Por medio de la cual se aprueban y cancelan algunos Prácticas y Visitas Extramuros del Programa de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Humanas y de la Educación y Ciencias Económicas para el primer periodo académico de 2013

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

- Que el Acuerdo Superior N° 015 de 2003, Reglamento Estudiantil de la Universidad, establece en el artículo 43, que los cursos según su naturaleza pueden ser Teóricos, Prácticos, Teórico-Prácticos y de Régimen Especial.
- Que los cursos Teórico-Prácticos mencionados en la norma citada, "tienen como objetivo la constatación y aplicación de los conocimientos teóricos o la adquisición de habilidades y destrezas necesarias en su ejercicio profesional".
- Que los cursos Teórico-Prácticos requieren de estrategias didácticas que involucren la aproximación a escenarios concretos de estudio a través del laboratorio, la práctica extramuros y la visita extramuros.
- Que los cursos Prácticos y Teórico-Prácticos, determinados en cada plan de estudios, pueden involucrar como parte de sus estrategias didácticas, tanto las visitas como las prácticas extramuros (v.p.e).
- Que el Acuerdo Académico N° 017 de 2009 "Por el cual se reglamentan las Visitas y Prácticas Extramuros (v.p.e.) de los programas profesionales de la Universidad de los Llanos y se crea su correspondiente Comité Coordinador", establece en el Artículo 6, literal e, la aprobación por parte del Consejo Académico.
- Que mediante el memorando N° 40.40.10.064 del 21 de Febrero de 2013, el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales solicita se adicione una práctica del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Que mediante el memorando N° 40.10.064-I del 05 de Marzo de 2013, el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación solicita que se integren dos prácticas del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes.
- Que mediante el memorando N° 40.50.00-0340 del 30 de Abril de 2013, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas solicita que modifique una



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 064 DE 2013
(Mayo 06)

Por medio de la cual se aprueban y cancelan algunas Prácticas y Visitas Extramuros del Programa de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Humanas y de la Educación y de la Educación y Ciencias Económicas para el primer periodo académico de 2013

Página 2 de 6

práctica del Programa de Economía.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 005 del 06 de Mayo de 2013, conoció de las solicitudes.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. APROBAR la realización de las visitas y prácticas extramuros para las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Humanas y de la Educación y de Ciencias Económicas para el primer Período Académico del año 2013, siguientes:

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales
Programa Académico: MVZ
Período Académico: I
Año: 2013

N°	Fecha	N° días	Curso		Código	Nombre	Objeto de la Visita o Práctica	Nombre Profesor	Destino lugar de práctica	N° de Estudiantes	Sitio y Hora	
			Semestre	Tipo							Salida	Llegada
1	Del 20 al 24 de Mayo de 2013	5	V	TP	121505-121504	Producción Tropical Sostenible y Toxicología y Farmacología	Sistema salud producción animal y nutrición genética.	María Lúgía Roa, Víctor Mauricio Medina y Dumar Jaramillo	Cumara, Pompeya, Mosquera, Sasaimo, Girardot, Guasca – Cundinamarca.	30	Parque Los Estudiantes 4 am	Parque Los Estudiantes 4 pm



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 064 DE 2013
(Mayo 06)

Por medio de la cual se aprueban y cancelan algunas Prácticas y Visitas Extranjeros del Programa de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Humanas y de la Educación y Ciencias Económicas para el primer periodo académico de 2013

Página 3 de 6

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Programa Académico: Licenciatura en Educación Física y Deportes
Periodo Académico: I
Año: 2013

N°	Fecha	N° días	Curso		Semestre	Tipo	Código	Nombre	Objeto de la Visita o Práctica	Nombre Profesor	Destino lugar de práctica	N° de Estudiantes	Sitio y Hora	
													Salida	Llegada
1	Del 28 al 31 de Mayo de 2013	4	IX y VII	TP		41895 418085	Área de Profundización en Administración y Gestión de la Educación Física y Marketing Deportivo	Contribuir a la formación del Licenciado en Educación Física y Deportes, en la destreza con la dirección, planeación, organización, control y evaluación de deportes asociado y empresas Marketing Deportivos.	Óscar Mauricio Santamaría Niño y José Alejandro Aguirre	Medellin	14	6:00 am	6:00 pm	

Facultad de Ciencias Económicas
Programa Académico: Economía
Periodo Académico: I



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA Nº 064 DE 2013
(Mayo 06)

Por medio de la cual se aprueban y cancelan algunas Prácticas y Visitas Extramuros del Programa de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Humanas y de la Educación y Ciencias Económicas para el primer periodo académico de 2013

Página 4 de 6

Año: 2013

Nº	Fecha	Nº días	Curso		Tipo	Código	Nombre	Objeto de la Visita o Práctica	Nombre Profesor	Destino lugar de práctica	Nº Estudiantes	Sitio y Hora	
			Semestre									Salida	Llegada
1	Del 16 al 19 de Mayo de 2013	4	X	TP	471003	Desafíos regionales de (curso de profundización)	Apropiar al estudiante del conocimiento directo de un lugar de la región de la Orinoquia, que le permita el análisis reflexivo y contextualizado del desarrollo.	Luis Hernando Riveros Prieto	Yopal (Unitropico), Orocué (Wistrare), Puerto Gatán (Wacoyo) - Villavicencio	15	Sede San Antonio 5:00 am	Parque de los Estudiantes 8:00 pm	

PARAGRAFO. Se realizaran las anteriores prácticas y visitas extramuros siempre y cuando exista el presupuesto para realizarlas.

ARTÍCULO 2. CANCELAR las visitas y prácticas extramuros de la Facultad de Humanas y de la Educación y Ciencias Económicas para el primer periodo académico del año 2013, siguientes:

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Programa Académico: Licenciatura en Educación Física y Deportes
Periodo Académico: I
Año: 2013



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 064 DE 2013
 (Mayo 06)

Por medio de la cual se aprueban y cancelan algunas Prácticas y Visitas Extramuros del Programa de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Humanas y de la Educación y Ciencias Económicas para el primer periodo académico de 2013

N°	Fecha	N° días	Curso		Tipo	Código	Nombre	Objeto de la Visita o Práctica	Nombre Profesor	Destino lugar de práctica	N° Estudiantes	Sitio y Hora	
			Semestre									Salida	Llegada

6	Abril 25 de 2013	4		IX	TP	418595	Área de Profundización en Administración y Gestión de la Educación física Marketing Deportivo	Contribuir a la formación del Licenciado en Educación Física y Deportes, con destreza en la dirección, planeación, organización, control y evaluación de deporte asociado y empresas Marketing Deportivos.	Alejandro Aguirre	Medellin- Antioquia - Universidad de Antioquia, Confama, Club Deportivo Envigado Itaguí-IMDER Club Medellín	10	6:00 am	6:00 pm
---	------------------	---	--	----	----	--------	---	--	-------------------	---	----	---------	---------

Facultad de Ciencias Económicas
Programa Académico: Economía
Período Académico: I
Año: 2013

N°	Fecha	N° días	Curso		Tipo	Código	Nombre	Objeto de la Visita o Práctica	Nombre Profesor	Destino lugar de práctica	N° Estudiantes	Sitio y Hora	
			Semestre									Salida	Llegada



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 064 DE 2013
(Mayo 06)

Por medio de la cual se aprueban y cancelan algunas Prácticas y Visitas Extramuros del Programa de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Humanas y de la Educación y Ciencias Económicas para el primer periodo académico de 2013

Página 6 de 6

3	Del 2 al 4 de Abril de 2013	3	X	TP	471003	Desafíos Regionales (curso de profundización)	Apropiar al estudiante del conocimiento directo de un lugar de la región de la Dinámica, que le permita el análisis reflexivo y contextualizado del desarrollo	Maria Yolanda Flórez Jimenez	Villanueva, Monterrey, Aguazul, Yopal, Pore	15	Sede San Antonio 5:00 am.	parque de los estudiantes 8 pm
---	-----------------------------	---	---	----	--------	---	--	------------------------------	---	----	---------------------------	--------------------------------

ARTÍCULO 3. DISPONER que la presente Resolución Académica rija para el I Período Académico de 2013.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 06 días del mes de Mayo de 2013.


EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente

Proyecto: Olinares.


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario